



ACTA N° 56

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 17.05, se reúne en forma extraordinaria, la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila GLORIA MARTINÍ. Asisten los Ediles Titulares, ESTELA FERRERIA, SERGIO SOÁREZ y MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión, la Edila Titular SONIA ALVES.

Falta con aviso el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y LILIÁN ESCOBAR.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación doctor PABLO SARASÚA.

****Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc a la Edila Titular Estela Ferreira.***

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL “0” 2/2117.- Bella Unión, 16 de mayo de 2024.

Sr. Alcalde del Municipio de Bella Unión, Don William Cresseri.

Sres. Concejales Bancada Partido Nacional.

Desde el pasado, como es de público conocimiento, desde el día 09 de mayo de 2024 se encuentra acampada en los accesos a la Planta de ALUR realizando una huelga de hambre, una trabajadora de la caña de azúcar y vecina Susan Troche.

La drástica decisión personal adoptada, una medida extrema la realiza para reclamar su puesto de trabajo zafra, su derecho a trabajar, según sus palabras y declaraciones públicas.

Como se sobreentiende, prima acá también un conflicto laboral y por sobre todas las cosas hoy nuestra honda preocupación es por el deterioro físico que cada día va haciendo mella en su cuerpo por no alimentarse con sólidos, Susan Troche, ya desde hace ocho días.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 56– 17.05.2024

Por todo lo mencionado solicitamos al Concejo Municipal que se interese y que interceda ante quien corresponda para que en forma urgente se pueda resolver esta problemática. Consideramos no se debe llegar a extremos que consideramos nadie desea y menos tengamos que lamentar.

Solicitamos además se haga llegar hoy esta nota a la Junta Departamental para que también a través de la Comisión de Legislación de trabajo, esta tome cartas en el asunto y se dé respuesta pronta para solucionar este conflicto, donde hoy está en riesgo como primera cuestión la salud de una mujer trabajadora de la caña de azúcar.

Por la bancada de Concejales Frente Amplio, firman Hugo Dávila y Abayubá Jardín.

***La Presidenta de la Comisión** manifiesta que según le han transmitido, la señora no es trabajadora de la caña de azúcar, ocupaba el cargo de secretaria del gremio de UTAA, remunerada.

Agrega que está preocupada por la salud de la señora.

***La Edila Mary Cáceres** manifiesta que la señora formaba parte del sindicato de UTAA, era delegada y cumplía la función de supervisar las chicas.

***La Presidenta de la Comisión** pregunta si lo que la señora reclama es el cargo de Secretaria del Sindicato.

-Ingresa a Sala la Edila Titular Sonia Alves.

***La Edila Mary Cáceres** manifiesta que ahora hay dos sindicatos.

***La Secretaria de la Comisión** manifiesta que por tratarse de un sindicato la Junta no puede interferir. Agrega que tiene entendido que la señora estaría ocupando un cargo en el sindicato, y que en el momento que deseen renovar los cargos, lo pueden hacer.

***La Edila Mary Cáceres** manifiesta que la señora no es cortadora de caña.

***La Edila Verónica de los Santos** manifiesta que le parece que la nota está mal redactada, porque dice: Una trabajadora de la caña de azúcar.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 56– 17.05.2024

***El Edil Sergio Soarez** manifiesta que le preocupa el tema de que la señora esté haciendo ayuno, si bien está siendo asistida.

***El Abogado de la Junta** manifiesta que habría que ver si la señora cumple la función de trabajadora en la caña de azúcar o es un tema sindical interno. En ese último caso, la Junta no tiene potestad para intervenir. Con respecto al tema del ayuno, el Ministerio toma las providencias para que la persona esté controlada.

***La Edila Mary Cáreces** manifiesta que la señora está siendo asistida, incluso le están suministrando suero.

***La Edila Sonia Alves** manifiesta que hay dos aspectos, uno es el aspecto humano de una persona que se queda sin trabajo sin motivos justificados. Y luego está la parte instrumental con la cual hay que tener mucho cuidado, porque este tema no se puede convertir en un elemento de agitación política.

Cree que la Comisión debería hacer un compás de espera hasta el próximo lunes, y en caso de que la situación siga incambiada, concurrir el día martes al lugar a ver la situación in situ y entrevistarse con la patronal para obtener información. Agrega que es importante preservar la vida de un ser humano.

***La Presidenta de la Comisión** le manifiesta a la Edila Sonia Alves que ella no estaba presente cuando expresó que le llegó la información de que la señora era secretaria del sindicato de UTAA.

***La Edila Sonia Alves** manifiesta que en ese caso, la Junta no puede intervenir en temas sindicales.

***El Abogado de la Junta** manifiesta que por eso manifestó que hay que dilucidar si fue un problema en el campo laboral o sindical.

***La Secretaria de la Comisión** pregunta si en algún momento la señora fue cortadora de caña de azúcar, porque de ser así, se la debería restituir.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 56– 17.05.2024

***La Edila Mary Cáceres** manifiesta que la señora no era cortadora de caña de azúcar, sino secretaria del sindicato de UTAA.

***La Edila Sonia Alves** manifiesta que una cosa es que la señora sea secretaria institucional con un contrato, otra es que sea una secretaria electa sindicalmente.

***El Edil Sergio Soárez** sugiere que si se concurre el día martes a Bella Unión, se mantenga una reunión con Sánchez.

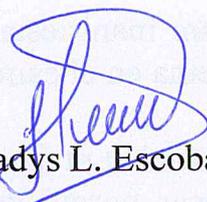
***La Presidenta de la Comisión** sugiere estar atentos a la situación, y el día miércoles en la reunión ordinaria de la Comisión se tome una decisión y se dé una respuesta al tema.

-Exclamaciones de aprobación.

Siendo la hora 17.30 finaliza la reunión.


ESTELA FERREIRA
Presidenta Ad hoc

GLORIA MARTINÍ
Secretaria

 - 
Mónica Arbiza - Gladys L. Escobar
Taquígrafas